

VISTO:

La Nota 3603 presentada por el Profesor Méd. Vet. Pablo Frère de la cátedra Realidad Agropecuaria de la Esc. De Agronomía y el alumno Raúl Riera LU: 409.934- solicitando ayuda económica para que alumnos de la Esc. de Agronomía participen del "Encuentro Mundial Chaco 10" a realizarse en la Quinta Ykua Sati ciudad de Asunción-Paraguay entre los días 05 y 07 de octubre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra dentro de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U actividad B.1.1.3. "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSa.

Que se justifica realizar este tipo de viajes por cuanto permiten al alumnado obtener una vivencia directa de otras regiones agrícolas distintas a la nuestra.

Que los docentes Med. Vet. Pablo Frère e Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón expresaron su conformidad para actuar como responsables del viaje.

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSa solicita su aprobación convencido de que el viaje de estudios resultará beneficioso para todos los asistentes y repercutirá positivamente en el ámbito de ésta unidad académica.

Que los gastos del viaje por un monto aproximado de \$800,00 (Pesos Ochocientos) corresponde cubrirlos con presupuesto del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSa.

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSa indica que una vez emitida la resolución de aprobación del viaje se giren estos actuados a la Secretaría Administrativa de la UNSa para tramitar la cobertura de los gastos para la participación de 5 (cinco) estudiantes, emitiendo cheque a favor de la Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón por un monto de Pesos Ochocientos (\$800,00) y con cargo posterior rendición de cuentas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en el marco de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3. "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSa. el viaje de estudios para participar del "Encuentro Mundial Chaco 10" a realizarse en la Quinta Ykua Sati ciudad de Asunción-Paraguay entre los días 05 y 07 de octubre de 2.010, bajo la responsabilidad de los docentes

/

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **1207**

SALTA, **09 NOV 2010**

Expediente N° **10.681/10**

Med. Vet. Pablo Frére e Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón.

ARTICULO 2°.- Autorizar la suma de Pesos Ochocientos (\$800,00) para cubrir los gastos que demande la participación de 5 (cinco) estudiantes de la Esc. de Agronomía.

ARTICULO 3°.- Indicar que los fondos deben abonarse a través de Tesorería General con presupuesto del PROMAGRO FCN-UNSa, emitiendo cheque a favor de la Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón y con cargo posterior rendición de cuentas.

ARTICULO 4°.- Requerir a la docente responsable del viaje Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón presente a su regreso, un informe relacionado con las actividades realizadas para ser agregado al expediente.

ARTICULO 5°.- Dese amplia difusión, remítase copia a los docentes Méd. Vet. Pablo Frére , a la Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón, al Director General del PROMAGRO FCN-UNSa. y a quien corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese a la Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

HRM/melg

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales